



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2020



Cod. GDR: GR04

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agrarias y/o agroalimentarias.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP4

Nombre de la Línea de ayuda: 2. Promoción y comercialización de destino turístico.

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS7

Nombre de la Línea de ayuda: 3. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.

Cod. Línea de Ayuda: OG4PP3

Nombre de la Línea de ayuda: 4. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal.

Cod. Línea de Ayuda: OG4PP2

Nombre de la Línea de ayuda: 5. Apoyo a proyectos piloto del ciclo integral del agua.

Criterios y subcriterios de aplicación a las Líneas de Ayudas 1 y 3: 1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6), 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7), 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6), 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5), 5 (5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5), 6 (6.1, 6.2), 7 (7.1, 7.2), 9, 10, 12, 13 (13.1, 13.2, 13.3, 13.4), 14, 15 (15.1, 15.2, 15.3), 16, 18, 19 (19.1), 20, 21 (21.1, 21.2, 21.3, 21.4), 22, 23 (23.1, 23.2, 23.3), 24 (24.1, 24.2, 24.3).

Criterios y subcriterios de aplicación a las Líneas de Ayudas 2 y 4 : 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7), 7 (7.1, 7.2), 8, 11, 13 (13.4), 14, 16, 17, 19 (19.2, 19.3, 19.4), 20, 23 (23.1, 23.2, 23.3).

Criterios y subcriterios de aplicación a las Líneas de Ayudas 5: 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7), 7 (7.1, 7.2), 9, 12, 13 (13.4), 14, 16, 18, 19 (19.2, 19.3, 19.4), 20, 23 (23.1, 23.2, 23.3).

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	AUTOEMPLEO	
1.1	Creación de puesto de trabajo por cuenta propia.	Informe de vida laboral de la Seguridad Social de la persona solicitante.
1.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de mujer.	Informe de vida laboral de la Seguridad Social de la persona solicitante.
1.3	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia por una persona de hasta 35 años (inclusive).	Informe de vida laboral de la Seguridad Social de la persona solicitante.
1.4	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia por una persona con discapacidad (igual o superior al 33%).	Informe de vida laboral de la Seguridad Social de la persona solicitante.
1.5	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia parada de larga duración con edad a partir de 45 años (inclusive).	Informe de vida laboral de la Seguridad Social de la persona solicitante.
1.6	Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta propia.	Informe de vida laboral de la Seguridad Social de la persona solicitante.
2	CREACIÓN DE EMPLEO	
2.1	Creación de empleo	Contratos de trabajo formalizados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
2.2	Creación de empleo de mujer	Contratos de trabajo formalizados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
2.3	Creación de empleo joven	Contratos de trabajo formalizados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
2.4	Creación de empleo de personas con discapacidad	Contratos de trabajo formalizados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
2.5	Creación de empleo de personas paradas de larga duración	Contratos de trabajo formalizados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
2.6	Creación de empleo a jornada completa	Contratos de trabajo formalizados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
2.7	Creación de empleo de carácter indefinido	Contratos de trabajo formalizados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
3	MANTENIMIENTO DE EMPLEO	
3.1	Mantenimiento de empleo	Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
3.2	Mantenimiento de empleo de mujer	Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
3.3	Mantenimiento de empleo joven	Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
3.4	Mantenimiento de empleo de personas con discapacidad	Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

3.5	Mantenimiento de empleo de personas mayores de 45 años	Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
3.6	Mantenimiento de empleo a jornada completa	Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
4	CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO	
4.1	Consolidación de empleo	Contratos de trabajo consolidados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
4.2	Consolidación de empleo de mujer	Contratos de trabajo consolidados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
4.3	Consolidación de empleo joven	Contratos de trabajo consolidados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
4.4	Consolidación de empleo de personas con discapacidad	Contratos de trabajo consolidados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
4.5	Consolidación de empleo de personas de edad a partir de 45 años inclusive	Contratos de trabajo consolidados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
5	MEJORA DEL EMPLEO	
5.1	Mejora del empleo	Contratos de trabajo mejorados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
5.2	Mejora del empleo de mujer	Contratos de trabajo mejorados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
5.3	Mejora del empleo joven	Contratos de trabajo mejorados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
5.4	Mejora del empleo de personas con discapacidad	Contratos de trabajo mejorados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
5.5	Mejora del empleo de personas de edad a partir de 45 años inclusive	Contratos de trabajo mejorados Informe de vida laboral de la empresa (VILEM)
6	INVERSIÓN QUE INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES SOBRE PRODUCTOS, MODELOS DE NEGOCIO, TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN, PROCESOS	
6.1	Inversión que incorpora elementos innovadores en la entidad sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio/subcriterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda.
6.2	Inversión que incorpora elementos innovadores en el sector a nivel comarcal sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización, procesos.	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio/ subcriterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda.
7	INVERSIÓN QUE SUPONE EL DESARROLLO DE UNA NUEVA ACTIVIDAD (O INCLUSO CONTEMPLE ELEMENTOS FORMATIVOS/INFORMATIVOS/ DEMOSTRATIVOS EN MATERIA DE INNOVACIÓN SOBRE PRODUCTOS, MODELOS DE NEGOCIO, TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y/O PROCESOS) O INFRAESTRUCTURA	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

7.1	Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura inexistentes en la comarca	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio/subcriterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda.
7.2	Inversión que supone el desarrollo de una nueva actividad (o incluso contemple elementos formativos/informativos/ demostrativos en materia de innovación sobre productos, modelos de negocio, tecnología, organización y/o procesos) o infraestructura inexistentes en el municipio	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio/subcriterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda.
8	INCLUSIÓN DE ELEMENTOS FORMATIVOS / INFORMATIVOS / DEMOSTRATIVOS SOBRE SENSIBILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
8.1	Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados a difundir el patrimonio natural y fomentar la conservación del medio ambiente. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos hídricos, producción ecológica o integrada, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio natural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda (Detalle de elementos formativos/ informativos y/o demostrativos introducidos sobre sensibilización y protección del medio ambiente)
9	INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS EN LA INVERSIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
9.1	Conservación de la biodiversidad. uso sostenible de los recursos hídricos, prevención de la erosión del suelo, prevención de incendios, conservación del patrimonio rural, conservación de especies amenazadas en áreas ajardinadas, mitigación de la contaminación lumínica nocturna.	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda (Detalle de aquellos elementos en la inversión que contribuyan a la protección del medio ambiente).
11	INCLUSIÓN DE ELEMENTOS FORMATIVOS / INFORMATIVOS / DEMOSTRATIVOS SOBRE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

11.1	<p>Incorporación de contenidos en las acciones de formación, información o demostración encaminados sensibilizar y fomentar prácticas e inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. En concreto, se valorará la inclusión de uno o varios de los siguientes temas: eficiencia energética; autoproducción energética; reducción del consumo de energía; utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía; reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero; reutilización, reciclado o reducción de residuos; protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.</p>	<p>Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda (Detalle de elementos formativos/ informativos y/o demostrativos introducidos sobre sobre lucha contra el cambio climático).</p>
12	INVERSIÓN QUE INCORPORA ELEMENTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
12.1	<p>Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la lucha contra el cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eficiencia energética. -Autoproducción energética. -Reducción del consumo de energía. -Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía. -Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero. -Reutilización, reciclado o reducción de residuos. -Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono. 	<p>Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda (Detalle de aquellos elementos de la inversión que contribuyan a la a la lucha contra el cambio climático).</p>
14	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO EN TODAS SUS FASES (PLANIFICACIÓN, DESARROLLO, EVALUACIÓN, ETC.) O PROYECTOS CON INCIDENCIA POSITIVA EN IGUALDAD DE GÉNERO	
14.1	<p>Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto en todas sus fases (planificación, desarrollo, evaluación, etc.) o proyectos con incidencia positiva en igualdad de género.</p>	<p>Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda (Detalle de la incorporación de la perspectiva de género en todas sus fases o de la incidencia positiva en igualdad de género).</p>



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

16	PROYECTO DISEÑADO CON LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN TODAS SUS FASES, O PROYECTO CON INCIDENCIA POSITIVA EN JUVENTUD	
16.1	Proyecto diseñado con la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud en todas sus fases, o proyecto con incidencia positiva en juventud.	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda (Detalle de la incorporación de la perspectiva de promoción y participación de la juventud o de la incidencia positiva en juventud).
17	UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ACTIVIDAD FORMATIVA/INFORMATIVA/ DEMOSTRATIVA	
17.1	Las actividades de formación, información o demostración utilizan las TIC para su desarrollo	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda (Detalle de las actividades realizadas con especial referencia a las TIC utilizadas).
18	INVERSIÓN QUE INCORPORA ELEMENTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA EN EL USO DE LAS TIC	
18.1	Inversión que incorpora elementos que contribuirán a la mejora en el uso de las TIC	Informes y/o documentación según proceda, que acredite el cumplimiento del criterio valorado, haciendo especial referencia a lo indicado/declarado en la documentación presentada junto a la solicitud de ayuda (Detalle las TIC utilizadas).